

recerá en término de treinta días ante el Juzgado de la citada Caja de Recluta en Lugo.—(1.238.)

LOPEZ BORREGO, José; hijo de Antonio y Carmen, natural de Las Cabezas de San Juan (Sevilla), soltero, marinero, de veintún años, domiciliado últimamente calle Rodrigo de Pertegés, 24, 35.ª, de Valencia; inculcado por falta de incorporación a filas en expediente número 11 de 1974; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de la Comandancia Militar de Valencia.—(1.239.)

Juzgados civiles

CASTRO GUTIERREZ, José; hijo de José y de Dolores, natural de Ibor (Cáceres), soltero, de cuarenta y nueve años; procesado por robo en sumario número 18 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona.—(1.212.)

GUAREÑO VILLALBA, José; de dieciocho años, soltero, hijo de José y de Teresa, natural de Badajoz, albañil, cuyos últimos domicilios conocidos fueron: en Barcelona, calle Escudilleros, 57, 2.ª, pensión, y en San Andrés de la Barca, calle San Miguel, 18, 2.ª 2.ª; procesado por robo en sumario número 55 de 1973; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona.—(1.213.)

GONZALEZ SANCHEZ o GONZALO SANCHA, Marcelo; domiciliado últimamente en Diego de León 51, o Manizales, bloque 95; procesado por estafa en causa número 74 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Madrid.—(1.218.)

APARICIO GARCIA, Luis; domiciliado últimamente en Hortaleza, 64, o Manizales, bloque 95; procesado por estafa en causa número 74 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Madrid.—(1.215.)

FERNANDEZ LOPEZ, Antonio Marino; hijo de Juan y de Josefa, natural de Cáceres (Cáceres), soltero, de treinta y siete años, domiciliado últimamente en Sevilla, en el Patrimonio-Tejar, sin número; procesado por hurto en causa número

129 de 1973; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Sevilla.—(1.182.)

MORO HERNANDEZ, Avelino; natural de la Sagrada (Salamanca), nacido el día 23 de junio de 1952, hijo de Manuel y de Hermerenciana, soltero, sopletero, con domicilio último en Bilbao, calle Ordóñez, número 54, 5.ª dcha., y en ignorado paradero; procesado en sumario 37 de 1973; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Bilbao.—(1.236.)

DIAZ CERVANTES, Pedro; de cuarenta y dos años, casado, obrero, hijo de José y de Maravillas, natural de Cuevas de Almanzora y vecino de Antas, calle José Antonio; encausado por lesiones y daños en accidente de circulación en diligencias preparatorias número 71 de 1973; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vera (Almería).—(1.224.)

DINGJAN, Antonio Hubertus Cornelius; domiciliado en Puerto de la Cruz, calle San Telmo, número 24; procesado por apropiación indebida en sumario número 51 de 1974; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de La Laguna.—(1.225.)

ALDAY DORADO, Luis María; de veintinueve años; natural de Baracaldo, hijo de Modesto y de María Luisa, casado, empleado, domiciliado últimamente en calle Egusquiaguirre, 1, 2.ª; procesado en sumario número 17 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Bilbao.—(1.227.)

MOLINUEVO BARRON, Perpetuo; natural de Corro (Alava), nacido el día 21 de abril de 1948, soltero, mecánico, hijo de Valeriano y de Natividad, con último domicilio en Bilbao, calle Zamacola, número 180, 2.ª izquierda; encausado por estafas en diligencias previas número 461 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cuatro de Bilbao.—(1.228.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de la Comandancia Militar de Marina de Bilbao deja sin efecto, la

requisitoria referente al encartado en expediente judicial número 14 de 1974, Ignacio Legorburu Urruticoechea.—(1.251.)

El Juzgado de la Caja de Recluta número 821 de Pontevedra deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en expediente judicial número 116 de 1973, José Gosende Arijón.—(1.249.)

El Juzgado de la Caja de Recluta número 141 de Ciudad Real deja sin efecto la requisitoria referente a Joaquín Mohino Prado.—(1.229.)

El Juzgado de Instrucción de la Policía Territorial de Aaiún deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 27 de 1974, Santos Breña.—(1.260.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 2 de 1971, José Manuel Herrero Blanco.—(1.246.)

El Juzgado de Instrucción de Sariñena deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 11, Antonio García Pérez.—(1.253.)

El extinguido Juzgado de Instrucción número 17 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 154 de 1955, Antonio Alcazar Sala.—(1.242.)

El Juzgado de Instrucción de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente al encausado en diligencias preparatorias número 135 de 1973, Jesús Alfonso Hernández Rodríguez.—(1.226.)

El Juzgado de Instrucción de Villalba (Lugo) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 4 de 1974, Irineo Seijas Arrojo.—(1.254.)

El Juzgado de Instrucción de San Felíu de Llobregat deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 33 de 1958, Basilio Pérez Jurado.—(1.243.)

El Juzgado de la Audiencia Provincial de Córdoba deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 123 de 1951, Emilio Montalvo García.—(1.234.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material para automóviles.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de material para automóviles, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número M. T. 49/74-97.

Relación de artículos y precio límite: Diverso material para automóviles, por un importe total de 5.132.200 pesetas.

La entrega del material adjudicado se efectuará en el Almacén Central de Suministros, antes de los sesenta días a partir de la adjudicación.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas par-

ticulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio

antes mencionado, antes de las once horas del día 16 de julio.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta del día 23 de julio, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 11 de junio de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—5.250-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Aroche (Huelva) con destino a la instalación de los servicios de vivienda del Administrador de la Estafeta de Correos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Aroche (Huelva) con destino a la instalación de los servicios de vivienda del Administrador de la Estafeta de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Huelva en horas de Oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, de Huelva, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Aroche y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 31 de mayo de 1974.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—4.883-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Servicio Central de Suministros, por la que se convoca concurso público para la adjudicación en régimen de arrendamiento de las unidades periféricas magnéticas del ordenador previsto para el Centro de Proceso de Datos del Ministerio de Obras Públicas en el «Proyecto de sistema integrado de mecanización del Ministerio de Obras Públicas».

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro, en régimen de arrendamiento, de las unidades periféricas magnéticas del ordenador previsto para el Centro de Proceso de Datos del Ministerio de Obras Públicas en el «Proyecto de sistema integrado de mecanización del Ministerio de Obras Públicas», por un importe total máximo de 1.200.000 pesetas mensuales (un millón doscientas mil pesetas), con sujeción al pliego de condiciones aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio terminará a las trece horas del décimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del

Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto, conforme se determina en la cláusula 5.ª, 1, del oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en la base IV, número 2.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres, debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 14/1974, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado para adjudicar el suministro en régimen de arrendamiento de las unidades periféricas magnéticas del ordenador previsto para el Centro de Proceso de Datos del Ministerio de Obras Públicas en el «Proyecto de sistema integrado de mecanización del Ministerio de Obras Públicas».

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 17 de junio de 1974.—El Director general, José María Concejo Alvarez.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Servicio Central de Suministros, por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro, en régimen de arrendamiento, de la unidad central y determinadas unidades periféricas con destino al Centro de Proceso de Datos del Ministerio de Obras Públicas.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para adjudicar el suministro, en régimen de arrendamiento, de la unidad central y determinadas unidades periféricas con destino al Centro de Proceso de Datos del Ministerio de Obras Públicas, por un importe total de 4.000.000 de pesetas mensuales (cuatro millones de pesetas), con sujeción al pliego de condiciones aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio terminará a las trece horas del décimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto, conforme se determina en la cláusula 5.ª, 1, del oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en la base IV, número 2.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres, debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 13/1974, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, Servicio Central de Suministros, para adjudicar el suministro, en régimen de arrendamiento, de la unidad central y determinadas unidades periféricas del ordenador previsto para el Centro de Proceso de Datos del Ministerio de Obras Públicas en el «Proyecto de sistema integrado de mecanización del Ministerio de Obras Públicas».

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 17 de junio de 1974.—El Director general, José María Concejo Alvarez.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Se convoca concurso público para contratar el suministro de:

- 4 fuentes de alimentación, por un precio total máximo de 320.000 pesetas.
- 6 trazadores de nivel, por un precio total máximo de 2.832.000 pesetas.
- 4 medidores resistencias, por un precio total máximo de 416.000 pesetas.
- 6 voltímetros selectivos, por un precio total máximo de 2.352.000 pesetas.
- 4 generadores de señal (precio total máximo), 192.000 pesetas.
- 21 multímetros digitales, precio total máximo 632.000 pesetas.
- 9 analizadores averías, 2.358.000 pesetas.
- 4 frecuencímetros digitales, 188.000 pesetas.

Importe total, 9.290.000 pesetas.

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a disposición de los posibles oferentes, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección 5.ª «Adquisiciones y Material», de la Subdirección General de Telecomunicación.

La fianza provisional, de 185.800 pesetas, podrá constituirse en metálico o valores, en la Caja General de Depósitos, o bien mediante aval.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmados por el oferente y expresando en el mismo «Proposición para el concurso de aparatos de medida redes», en el Registro General de Telégrafos (planta 5.ª) del Palacio de Comunicaciones, hasta las doce horas del día 15 de julio de 1974.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición, deberá entregarse otro sobre conteniendo, tanto el resguardo de la fianza provisional o aval como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta 4.ª),

a las once horas treinta minutos del día 19 de julio de 1974.

Madrid, 17 de junio de 1974.—El Director general, P. S., el Secretario general, Isidro P. Beneyto.—5.433-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de consolidación del terreno y tratamiento de diaclasas en el Congosto (Madrid).

El presupuesto de contrata asciende a 65.009.183 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 1.300.184 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 4, categoría D; grupo A, subgrupo 5, categoría D.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 19 de julio de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 29 de julio de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 19 de junio de 1974.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de mejora y ampliación del abastecimiento de agua a Granadilla de Abona (Isla de Tenerife).

El presupuesto de contrata asciende a 27.004.157 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife.

Fianza provisional: 540.083 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 19 de julio de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y hasta las once horas en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 29 de julio de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 19 de junio de 1974.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de distribución de agua y saneamiento de San Indefonso, «La Granja» (Segovia).

El presupuesto de contrata asciende a 26.888.400 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 537.768 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 19 de julio de 1974 se admitirán en el Nego-

ciado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 29 de julio de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 19 de junio de 1974.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del canal de Arriola y sus redes de acequias, desagües y caminos. Zona regable del embalse de Porma (León).

El presupuesto de contrata asciende a 306.350.190 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta y seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 6.127.004 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría D; grupo E, subgrupo 4, categoría D; grupo G, subgrupo 6, categoría C.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 19 de julio de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 29 de julio de 1974, a las once horas, quedando condicionada la adjudicación definitiva a la aprobación del proyecto de Ley sobre utilización del crédito de acción coyuntural.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 19 de junio de 1974.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de arterias de distribución de agua al barrio de Las Casas y a la nueva zona industrial de Soria.

El presupuesto de contrata asciende a 7.950.678 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 159.014 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1974 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 19 de julio de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 29 de julio de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 19 de junio de 1974.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento, distribución de agua y saneamiento de Meneses de Campos (Palencia).

El presupuesto de contrata asciende a 6.778.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 135.580 pesetas

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1974 y de las condiciones y requi-

sitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 19 de julio de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 29 de julio de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 19 de junio de 1974.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento de Valmojado (Toledo).

El presupuesto de contrata asciende a 8.860.501 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 137.210 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1974 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 19 de julio de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 29 de julio de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en

el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 19 de junio de 1974.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de mejora del abastecimiento, distribución y saneamiento de Cañamares (Cuenca).

El presupuesto de contrata asciende a 5.615.113 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 112.302 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1974 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 19 de julio de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 29 de julio de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 19 de junio de 1974.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de depuración biológica de las aguas residuales de Benimantell, Beniarda y Benifato para evitar la contaminación de las aguas del embalse de Guadalest (Alicante).

El presupuesto de contrata asciende a 5.848.568 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 118.971 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1974 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 19 de julio de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 29 de julio de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 19 de junio de 1974.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Universidades Laborales por la que se anuncia concurso público para el suministro de artículos alimenticios, con destino a las Universidades Laborales de Alcalá de Henares, Cáceres, Córdoba, La Coruña, Gijón, Huesca, Sevilla, Tarragona, Zamora, Zaragoza y para los Centros de Eibar, Cheste (Valencia), Las Palmas, Málaga, Toledo, Almería, Logroño y el Colegio de Promoción Social de Tenerife.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de esta Dirección General de Promoción Social de fecha 8 del presente mes de junio, el Servicio de Universidades Laborales anuncia concurso público para el suministro de artículos alimenticios, con destino a las Universidades Laborales de Alcalá de Henares, Cáceres, Córdoba, La Coruña, Gijón, Huesca, Sevilla, Tarragona, Zamora, Zaragoza y para los Centros de Eibar, Cheste (Valencia), Las Palmas, Málaga, Toledo, Almería, Logroño y el Colegio de Promoción Social de Tenerife.

Las necesidades de estos artículos para el curso 1974-75 son las siguientes:

Grupo 1.º Grasas:

Posición 1. Margarina 96.500 Kgs.

Grupo 2.º Pastas:

Posición 1. Macarrones ... 25.300 Kgs.
Posición 2. Pasta de sopa. 15.700 Kgs.
Posición 3. Fideos 16.190 Kgs.

Grupo 3.º Conservas:

Posición 1. Judías verdes. 25.900 Kgs.
Posición 2. Guisantes 37.675 Kgs.

Posición 3. Pimientos 35.000 Kgs.
Posición 4. Tomate natural 182.925 Kgs.
Posición 5. Aceitunas 11.800 Kgs.

Grupo 4.º Mermeladas y dulces:

Posición 1. Mermeladas variadas 77.800 Kgs.
Posición 2. Peras en almíbar 22.150 Kgs.
Posición 3. Melocotón en almíbar 35.300 Kgs.
Posición 4. Piña en almíbar 3.750 Kgs.
Posición 5. Dulce de membrillo 20.450 Kgs.
Posición 6. Chocolatinas. 4.310.000 unid.
Posición 7. Chocolate en polvo 25.900 Kgs.
Posición 8. Galletas 26.300 Kgs.

Grupo 5.º Lácteos:

Posición 1. Leche condensada 233.540 Kgs.
Posición 2. Queso en porciones 660.500 unid.
Posición 3. Queso tipo manchego 10.400 Kgs.
Posición 4. Queso bola plano nata 6.250 Kgs.

Grupo 6.º Carnicos y embutidos:

Posición 1. Jamón York (delantero) 17.850 Kgs.
Posición 2. Jamón York (trasero) 23.400 Kgs.
Posición 3. Jamón serrano 5.615 Kgs.
Posición 4. Chorizo lomo. 11.600 Kgs.
Posición 5. Chorizo plato y guiso 21.950 Kgs.
Posición 6. Chorizo pamploña 3.850 Kgs.
Posición 7. Salchichón 15.500 Kgs.
Posición 8. Salchichas 8.650 Kgs.

Las cantidades de los artículos que se relacionan son aproximadas.

Las ofertas se presentarán en el Registro del Servicio de Universidades Laborales (Ministerio de Trabajo), planta segunda, dentro de los veinte días naturales siguientes a los de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», todos los días laborables, de nueve a trece horas. Las muestras se presentarán en la Universidad Laboral de Alcalá de Henares, en el mismo plazo y hora.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa designada tendrá lugar en los locales del Servicio de Universidades Laborales a las diez horas del día siguiente en que termine el plazo anteriormente señalado para la presentación de ofertas.

Las ofertas se presentarán en sobres cerrados y lacrados y se redactarán de acuerdo con las especificaciones del pliego de condiciones jurídico-económicas.

Los pliegos de condiciones jurídico-económicas y documentos del concurso podrán ser examinados por los oferentes en la Sección Económico-Administrativa del Servicio de Universidades Laborales, calle Orense, número 10, Madrid-20, todos los días laborables, de nueve a trece horas, en las distintas Universidades Laborales y Centros del Sistema citados y en las sedes de la Delegación Provincial de Trabajo y Mutualidades Laborales de Almería y Logroño, respectivamente.

Los gastos del concurso serán de cuenta de los adjudicatarios en proporción del importe de lo adjudicado.

Madrid, 7 de junio de 1974.—El Director general de Promoción Social-Jefe del Servicio de Universidades Laborales, P. D., el Subdirector general de Promoción Social, José María Dilla.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Ciudad Real por la que se anuncia concurso público número 4/1974 para el suministro de diverso material, con destino a las Residencias Sanitarias: «Nuestra Señora de Alarcos», de Ciudad Real; «Virgen de Altigracia», de Manzanares, y «Gutiérrez Ortega», de Valdepeñas.

Se convoca el presente concurso para la adquisición de diverso material, distribuido en los siguientes lotes:

Número 1.—Mobiliario clínico, mobiliario general, efectos diversos y maquinaria y herramientas.

Número 2.—Aparatos y dispositivos.

Número 3.—Instrumental.

Número 4.—Útiles de laboratorio.

Número 5.—Efectos sanitarios.

Número 6.—Objetos de cristal, objetos de plástico y accesorios diversos.

Los oferentes podrán optar por todos los lotes o a uno determinado.

Los pliegos de condiciones generales y técnicas que regirán para este concurso, modelo de proposiciones, documentación y demás requisitos a cumplir por los licitadores, estarán de manifiesto en la Administración de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Alarcos» (barriada de Pío XII), de Ciudad Real, durante los días hábiles hasta el cierre del plazo de presentación de ofertas, en horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en los sobres que asimismo se facilitarán por la Administración de la citada Residencia, durante las horas de jornada normal hasta las trece horas del día 4 de julio de 1974, efectuándose la apertura de pliegos por la Mesa de concursos en sesión pública que tendrá lugar el día 12 de julio de 1974, a las diez de la mañana, en la sala de juntas de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Alarcos».

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios, debiendo enviar además en el momento de la petición de «Condiciones» treinta y cinco pesetas, en concepto de gastos de modelaje.

Ciudad Real, 10 de junio de 1974.—El Director provincial, Isaac Gálvez de Castro.—5.304-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se acuerda sacar a concurso-subasta las obras de construcción del Lazareto y Laboratorio Pecuario Regional de Barcelona.

Previo cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, y 3354/1967, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Dirección General de la Producción Agraria anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de un Lazareto y Laboratorio Pecuario Regional en Barcelona, por un presupuesto de 38.145.029 pesetas.

Garantías: La garantía que se exige para tomar parte en el concurso-subasta es de setecientos sesenta y dos mil novecientas una (762.901) pesetas.

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte del concurso-subasta será la cantidad de un millón quinientas veinticinco mil ochocientas una (1.525.801) pesetas.

Expediente: El proyecto con los documentos de que consta, las condiciones y

bases del concurso-subasta, se hallan de manifiesto en los locales de la Inspección Regional de Sanidad Pecuaria de Barcelona, sito en dicha capital, paseo de Gracia, número 18, 2.º, 1.ª, y en la Dirección General de la Producción Agraria (Inspección de Instalaciones Agrarias), desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles hasta el anterior al de la celebración del concurso-subasta.

Proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura antes de las trece horas de los veinte días hábiles a contar desde el siguiente, hábil también, a la publicación de este anuncio, que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, teniendo siempre presente para este cálculo la fecha del anuncio último en los periódicos citados en que aparezca.

Madrid, 28 de mayo de 1974.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea.—4.880-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para adquisición de hileras de perforación.

Concurso de suministro: Adquisición de hileras de perforación.

Presupuesto: Cuatro millones cuatrocientas diez mil pesetas (4.410.000 pesetas).

Plazo de entrega: Seis meses, a partir de la fecha de adjudicación.

Examen de documentos: En las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, avenida del Generalísimo, 2, y Velázquez, 147, Madrid.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos por ochenta y ocho mil doscientas pesetas (88.200 pesetas) o aval bancario.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 15 de julio de 1974, en las oficinas de este Instituto, avenida del Generalísimo, 2, Madrid.

Apertura de pliegos: A partir de las diez horas del día 17 de julio de 1974, en las oficinas de este Organismo, avenida del Generalísimo, 2, Madrid.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas.

Madrid, 18 de junio de 1974.—El Presidente.—5.403-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de primer establecimiento de un Parador Nacional en Salamanca.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la realización de las obras de primer establecimiento de un Parador Nacional en Salamanca, por un importe total de ciento catorce millones setecientos cinco mil ochocientos diecinueve (114.705.819) pesetas, cuyo abono se realizará en dos anualidades: Año 1974, 58.110.000 pesetas, y año 1975, 56.595.819 pesetas, que representa una baja del 3,15 por 100 sobre el presupuesto inicial a favor de la firma «Dragados y Construcciones, S. A.»

Madrid, 31 de mayo de 1974.—El Presidente de la Mesa.—5.291-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de primer establecimiento de un Parador Nacional en Segovia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la realización de las obras de primer establecimiento de un Parador Nacional en Segovia, por un importe total de ciento doce millones ochocientos sesenta mil cuatrocientas noventa y nueve pesetas (112.860.499), cuyo abono se realizará en dos anualidades Año 1974, 57.540.000 pesetas, y año 1975, 55.320.499 pesetas, que representa una baja de 4,10 por 100 sobre el presupuesto inicial a favor de la firma «Dragados y Construcciones, S. A.»

Madrid, 31 de mayo de 1974.—El Presidente de la Mesa.—5.290-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de diversos elementos de sonido y proyección para modernización de la Sala número 2 de sonorización de NO-DO.

Se convoca concurso para la adquisición de diversos elementos de sonido y proyección para modernización de la Sala número 2 de sonorización de NO-DO, por un importe de 4.203.000 pesetas.

El plazo de entrega será de ciento veinte días, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos, en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio; o «como mandatario de»; o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada»), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y

que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas; o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.). (Fecha y firma.)

Madrid, 18 de junio de 1974.—El Presidente.—5.434-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición e instalación de equipos de sonido y proyección para la nueva Sala de sonorización cinematográfica de NO-DO.

Se convoca concurso para la adquisición e instalación de equipos de sonido y proyección para la nueva Sala de sonorización cinematográfica de NO-DO, por un importe de 14.949.860 pesetas.

El plazo de ejecución será de ciento veinte días, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio; o «como mandatario de»; o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada»), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que

puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas; o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.). (Fecha y firma.)

Madrid, 18 de junio de 1974.—El Presidente.—5.435-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 1.168 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «Fuente de San Luis», de Valencia.

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 1.168 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «Fuente de San Luis», de Valencia, por un presupuesto de licitación de ochocientos veintisiete millones quinientas cincuenta y siete mil novecientos sesenta y tres pesetas (827.557.963).

El plazo de ejecución será de veinticuatro meses y la fecha prevista para su comienzo el 15 de septiembre de 1974.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de dieciséis millones quinientas cincuenta y una mil ciento cincuenta y nueve pesetas (16.551.159), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupos 2 y 3, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 18 de junio de 1974.—El Director general del Instituto Nacional de la Vivienda, Manuel Delgado-Iribarren Negroa.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de jardinería, 1.ª y 2.ª fase, en el polígono «Huerta del Rey», de Valladolid.

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de jardine-

ría, 1.ª y 2.ª fase, en el polígono «Huerta del Rey», de Valladolid, por un presupuesto de licitación de treinta y ocho millones ochocientos cuarenta y ocho mil doscientas noventa y dos pesetas (38.848.292).

El plazo de ejecución será de doce meses y la fecha prevista para su comienzo el 15 de septiembre de 1974.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de setecientos setenta y seis mil novecientos sesenta y cinco pesetas (776.965), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo K, subgrupo 6, categoría d), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 18 de junio de 1974.—El Director general del Instituto Nacional de la Vivienda, Manuel Delgado-Iribarren Negroa.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 240 viviendas y urbanización en el polígono «La Solana», de Talavera de la Reina (Toledo).

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 240 viviendas y urbanización en el polígono «La Solana», de Talavera de la Reina (Toledo), por un presupuesto de licitación de ciento treinta millones setecientos veinte mil ciento diecinueve pesetas (130.720.119).

El plazo de ejecución será de doce meses y la fecha prevista para su comienzo el 15 de septiembre de 1974.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Toledo y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de dos millones seiscientos catorce mil cuatrocientas dos pesetas (2.614.402), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo c, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Toledo o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 18 de junio de 1974.—El Director general del Instituto Nacional de la Vivienda, Manuel Delgado-Iribarren Negroa.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Jaén por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de maquinaria en el centro Sindical de F. P. Agraria «Virgen de la Cabeza», de Marmolejo.

Objeto: Adquisición e instalación de la siguiente maquinaria agrícola, con destino al Centro Sindical de F. P. Agraria «Virgen de la Cabeza», de Marmolejo (Jaén);

— Tractor oruga con teja ancha y complementos.
— Empacadora alta presión y complementos.
— Furgoneta y complementos.

Máximo licitación: 1.087.000 pesetas.

Pliego de condiciones jurídicas y económicas: Se halla a disposición de quienes pueda interesarle, en la Secretaría de la Comisión Delegada de Finanzas, de esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 30, 3.ª planta.

Lugar y plazo de presentación de ofertas: En la Secretaría de la citada Comisión Delegada de Finanzas, durante las horas de oficina y dentro del plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación de su anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo el último día, a las catorce horas.

Apertura de ofertas: En esta Delegación Provincial, a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que se haya terminado el plazo de presentación de pliegos, en la Casa Sindical, Sala de Juntas, 3.ª planta, y ante la Comisión Delegada de Finanzas.

Jaén, 30 de mayo de 1974.—El Delegado provincial.—4.878-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 126, correspondiente al día 3 de junio de 1974, se anuncia pública subasta para optar a las siguientes obras:

Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento, en Buniel:

Presupuesto de contrata: 2.517.141 pesetas.

Fianza provisional: 50.343 pesetas.

Fianza definitiva: 100.886 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento, en La Cueva de Roa:

Presupuesto de contrata: 2.456.387 pesetas.

Fianza provisional: 49.128 pesetas.

Fianza definitiva: 98.255 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento, en Mamolar:

Presupuesto de contrata: 1.377.949 pesetas.

Fianza provisional: 27.559 pesetas.

Fianza definitiva: 55.118 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento, en Quintanamavirgo:

Presupuesto de contrata: 3.968.662 pesetas.

Fianza provisional: 79.373 pesetas.

Fianza definitiva: 158.746 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Abastecimiento de aguas y saneamiento en Tubilla del Agua:

Presupuesto de contrata: 2.372.007 pesetas.

Fianza provisional: 47.440 pesetas.

Fianza definitiva: 94.880 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto, a disposición de los interesados, en la oficina del Servicio de Cooperación (Palacio de la Diputación Provincial), todos los días laborables en las horas de despacho al público.

Las proposiciones (en las que no se hará constar céntimos), reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán en la oficina mencionada, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas, en sobre cerrado, firmado por el licitador o su representante, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don (nombre del proponente), para tomar parte en (título de la subasta).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o de), enterado del anuncio de licitación de las obras de, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia correspondientes a los días, y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la misma, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de (en letra y en números) pesetas.

Asimismo, se comprometo al cumplimiento de las leyes sociales vigentes y a que las remuneraciones de su: empleados, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a las fijadas para cada clase de trabajo por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Provincial, ante la Junta de subastas legalmente constituida.

En otro sobre, cerrado también, firmado por el licitador o su representante, se presentará la documentación a que hace referencia el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia antes expresado.

Burgos, 3 de junio de 1974.—El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.—4.985-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia concurso para adquisición de 150 camas completas.

Objeto y tipo de la licitación: Contratar la adquisición de 150 camas, con sus mesillas de noche, «sommiers», colchones y almohadas, con destino a dormitorios del Hogar Infantil de la Ciudad Asistencial. El tipo máximo de licitación es el de 840.000 pesetas.

Plazo de entrega: El que se ofrezca, no superior a tres meses a partir de la adjudicación.

Forma de pago: Contra aprobación del acta de recepción provisional.

Pliegos de condiciones: Los que comprenden las características técnicas, y las económico-administrativas, tanto particulares como generales, se hallan de manifiesto en Secretaría durante el plazo de licitación.

Garantía provisional: Los proponentes deberán unir a sus ofertas el resguardo de haber constituido en la Caja Provincial el depósito por valor de 16.800 pesetas para tomar parte en el concurso.

Garantía definitiva: Consistirá en depósito del 4 por 100 del precio de adjudicación, en la Caja Provincial, o en la General de Depósitos.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de las nueve a las trece, en el Registro de Subastas y Concursos de la Secretaría de esta Diputación.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en acto público a las trece horas del día siguiente al de expiración del anterior.

Consignación: Se hace constar la existencia de crédito suficiente para esta atención en la partida 126 del vigente presupuesto ordinario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, fecha, en su propio nombre (o bien en representación de, según poder bastante que acompaña), enterado del anuncio de concurso para la adquisición de 150 camas completas con destino al Hogar Infantil de la Ciudad Asistencial, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, aceptando íntegramente las condiciones de los pliegos aprobados por el Pleno de la excelentísima Diputación en sesión de 8 del actual, acude al citado concurso, formulando la siguiente oferta:

Cien camas completas, por el precio de, y otras cincuenta camas, también completas, por el precio de (en letra y en número).

(Podrán ofrecerse variantes referidas a determinados prototipos o modelos, indicando en cada caso el precio correspondiente, asimismo, en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Palencia, 30 de mayo de 1974.—El Secretario general, Jesús Rodrigo García. 4.946-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alborache (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas de propiedad municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la enajenación de varias parcelas de terreno de la propiedad municipal, bajo el tipo de un millón novecientas ochenta y una mil ochocientas ochenta y cuatro pesetas, al alza.

El pliego de condiciones podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horario de oficina.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio, hasta el anterior al señalado para la subasta.

Para tomar parte en la licitación, se consignará previamente en la Depositaria Municipal, en concepto de garantía, la cantidad de treinta y nueve mil seiscientas treinta y ocho pesetas.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La enajenación objeto de esta subasta ha sido autorizada por el Ministerio de la Gobernación.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y del pliego de condiciones, ofrece por que se enajena mediante esta subasta, la cantidad de pesetas, obligándose al cumplimiento de dichas condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Alborache, 30 de mayo de 1974.—El Alcalde, Lorenzo Collado.—4.953-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcira (Valencia) por la que se anuncia concurso para la construcción, instalación y explotación de un mercado de venta al por menor, en esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso para la construcción, instalación y explotación de un mercado de venta al por menor, en esta ciudad, con presentación de proyecto por parte de los licitadores.

El expediente y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborables, en horas de oficina.

La obra de que se trata deberá iniciarse en el plazo de tres meses a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, y quedar totalmente terminada en el de los dos años siguientes.

Garantía provisional: 300.000 pesetas.

Garantía definitiva: 600.000 pesetas.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, desde el siguiente día al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» y durante el plazo de veinte días hábiles.

La apertura de pliegos se verificará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte señalados para concurrir.

El contrato a que se contrae la presente convocatoria no obliga a la excelentísima Corporación al pago de cantidad alguna.

Para la validez del contrato deberá aprobarse el proyecto presentado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, y con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, acreditada con la correspondiente escritura pública de la que adjunta copia autorizada y bastanteadada), enterado del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas del concurso público convocado para la adjudicación de concesión administrativa para la construcción y explotación de obras, instalaciones y servicios de un mercado de venta al por menor, en terrenos propiedad de la Corporación Municipal de Alcira, se compromete y obliga a ejecutar el adjunto proyecto técnico y a la utilización y explotación de las instalaciones y servicios objeto de la misma concesión, con estricta sujeción a lo proyectado y a lo previsto en el referido pliego, durante el plazo que oferta para la concesión de años y con el canon anual que también ofrece, de (detállense una o varias de las modalidades del canon según el artículo 14 del repetido pliego).

(Fecha y firma del proponente.)

Alcira, 30 de mayo de 1974.—El Alcalde, J. Pellicer.—4.954-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcoy por la que se anuncia subasta para la realización del «Proyecto de Urbanización del barrio de Batoy, 2.ª fase (red de agua potable en las calles de la antigua carretera de Bañeres, Montduber, Montcabrer y transversales)».

Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte días, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para contratar la ejecución del «Proyecto de urbanización del barrio de Batoy, 2.ª fase (red de agua potable en las calles de la antigua carretera de Bañeres, Montduber, Montcabrer y transversales)», aprobado con carácter definitivo por la Comisión Provincial de Urbanismo de Alicante.

Tipo de licitación: 3.492.994 pesetas. Las certificaciones de obra se abonarán con cargo al presupuesto 3.º de urbanizaciones, en el que existe consignación suficiente para el gasto.

Duración del contrato: Nueve meses, incluido el plazo de garantía.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Proyecto, Memoria y planos. Estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Circulación de las oficinas municipales de este Ayuntamiento.

Garantía provisional: 79.859,80 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar a la cantidad de remate los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Urbanismo y Circulación durante los veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el anterior en que la misma debe tener efecto, desde las once a las trece horas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de Concejales de la Casa Consistorial, el día en que se cumplan los veintidós días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, en-

terado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta para contratar la realización del «Proyecto de urbanización del barrio de Batoy, 2.ª fase (red de agua potable en la calle de la antigua carretera de Bañeres, Montduber, Montcabrer y transversales)», se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto al tipo de licitación.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcoy, 31 de mayo de 1974.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñiz.—V.º B.º: El Alcalde, Jorge Silvestre Andrés.—4.982-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Proyectos agrupados de urbanización (pavimento y aceras), saneamiento (alcantarillado y sifones), aguas pluviales e hijuelas y obra civil de canalizaciones para el alumbrado. Todo ello en la avenida de Costa Blanca de la playa de San Juan.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonarán con cargo al presupuesto especial de Urbanismo de 1973 y con cargo al presupuesto extraordinario C-1974.

Tipo: 43.051.264,45 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de pesetas 515.512 y la definitiva a los tipos máximos del remate en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan diez hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con 5 pesetas en pólizas del Estado, 9 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, según acredite el poder que bastanteadado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente relativo y proyectos de urbanización (pavimento y aceras), saneamiento (alcantarillado y sifones), aguas pluviales e hijuelas y obra civil de alumbrado. Todo ello en la avenida de Costa Blanca.

Que se compromete a con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a

cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 14 de junio de 1974.—El Alcalde, Francisco García Roméu.—El Secretario, José García Sellés.—5.410-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de asfaltado de la calle Cruz de Caravaca.

1. **Objeto del concurso:** La adjudicación de las obras de asfaltado de la calle Cruz de Caravaca.

2.º **Tipo del concurso:** El tipo del concurso se fija en la cantidad de 3.115.682,20 pesetas.

3.º **Garantías provisional y definitiva:** La provisional, el 3 por 100 por el primer millón y el 2 por 100 por la cantidad que supera el millón, del tipo fijado para el concurso, y la definitiva, el 6 por 100 por el primer millón y el 4 por 100 por lo que exceda del mismo el importe de la adjudicación.

4.º **Plazo de terminación de las obras:** Las obras deberán quedar totalmente terminadas en el plazo de dos meses.

5. **Exposición del expediente:** El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría General del Excelentísimo Ayuntamiento—Sección de Subastas y Concursos—, donde podrá ser examinado por los interesados en ello durante los días y horas hábiles de oficina.

6.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, (expresar si en nombre propio o en representación de ...) y en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, convocando concurso para adjudicar las obras de asfaltado de la calle Cruz de Caravaca, se compromete a realizar las mismas con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones por el precio total (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

7.º **Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas:** Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a aquel en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las proposiciones de opción en la Sección de Subastas y Concursos de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina.

8.º **Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

9.º **Autorización y disponibilidad económica:** Este concurso no precisa autorización superior y existe disponibilidad económica suficiente para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 31 de mayo de 1974.—El Alcalde Presidente, José Luis Pérez-Ugena y Sintias.—P.S.M., el Secretario, Juan Ocaña Sánchez.—4.941-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arzúa (La Coruña) por la que se anuncia subasta para la enajenación de 24 parcelas de propiedad municipal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación, se anuncia subasta pública al tener siguiente:

Objeto: Es la enajenación, en subasta pública, de 24 parcelas de propiedad municipal, procedentes de masas sobrantes de concentración parcelaria, con la superficie e identidad física descrita en los planos y títulos obrantes en este Ayuntamiento.

Tipo de licitación: Se fija como mínimo total la cantidad de 1.000.706 pesetas, y los parciales por finca aparecen detallados en el «Boletín Oficial» de la «Provincia de La Coruña» número 120 de fecha 25 de mayo.

Se suscribirá una proposición por cada finca, la cual cubrirá su tipo mínimo.

Garantías: La provisional se fija en el 2 por 100 de los precios mínimos de licitación. La definitiva, en el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Plazo, lugar y fecha de presentación de proposiciones: En la Secretaría de la Casa Consistorial, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición: Las proposiciones, ajustadas al modelo que seguidamente se describe, reintegradas con póliza del Estado de 3 pesetas y sello municipal y MUNPAL por importe de 13 pesetas, se presentará en sobre cerrado y lacrado.

D....., mayor de edad....., con domicilio en....., documento nacional de identidad número....., en nombre propio (o en representación de don.....) (según acredite con poder notarial de.....), teniendo conocimiento del anuncio de licitación publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número..... de fecha....., y enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, ofrece la cantidad de..... (en letra y en número) por la parcela número..... de la zona de concentración parcelaria de....., siendo todos los gastos de preparación, formalización y ejecución del contrato de compraventa a mi cargo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

A la proposición se adjuntará, en el mismo sobre o en otro, la siguiente documentación:

- Declaración jurada de no estar incurso en los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.
- Documento nacional de identidad o poder notarial bastantado.
- Resguardo de la fianza.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las diecisiete horas del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de subasta constituida en sesión pública.

Autorizaciones: El acuerdo de enajenación ha sido visado por la Dirección General de Administración Local.

Expediente administrativo: Se encuentra de manifiesto al público en las oficinas de Secretaría.

Arzúa, 28 de mayo de 1974.—El Alcalde, José Fuentes Comeiro.—4.911-A.

Resolución del Ayuntamiento de Balaguer (Lérida) por la que se anuncia concurso-subasta para la adquisición de un camión isoterma con destino a los servicios del matadero municipal.

Don Andrés Viola Estany, Alcalde-Presidente del muy leal y muy ilustre Ayuntamiento de Balaguer,

Hace saber: Que se convoca concurso-subasta para:

1.º Adquisición de un camión isoterma con destino a los servicios de matadero municipal, de conformidad con las características que se detallan en las bases, por el precio de 540.000 pesetas, a la baja.

2.º La garantía provisional será de trece mil quinientas pesetas.

3.º La garantía definitiva ascenderá al 5 por 100 del precio de adjudicación.

4.º Las proposiciones, contenidas en dos sobres, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio, hasta el anterior también hábil de la apertura de las plicas del primer período.

5.º Los sobres se presentarán cerrados y podrán ser también lacrados y precintados. En el primero figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la adquisición de un camión con destino a los servicios del matadero municipal» con el subtítulo «Referencias».

Y el segundo, con la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica».

6.º La apertura de plicas del primer período de la licitación tendrá efecto en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se ceñirá al examen de los pliegos de «Referencias».

7.º Las bases que han de regir el presente concurso-subasta se encuentran a disposición de quien quiera examinarlas, en la Secretaría de este Ayuntamiento y durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

D....., mayor de edad, en nombre propio o en representación de..... (según poder que acompañe), vecino de....., con domicilio en su calle....., número....., piso....., con documento nacional de identidad número....., expedido el día....., enterado del anuncio publicado con fecha..... en el «Boletín Oficial» de la provincia número....., y leído el pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas que rigen el presente concurso-subasta, y estando totalmente conforme con las mismas, ofrece realizar el camión isoterma en las condiciones exigidas y especificadas en las «Referencias», por la cantidad de..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Balaguer, 30 de mayo de 1974.—El Alcalde Presidente, Andrés Viola.—4.912-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles de San Juan (último tramo) y travesía de José Antonio Primo de Rivera.

Por acuerdo de este Ayuntamiento y de conformidad al artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Obras de urbanización de las calles de San Juan (último tramo) y travesía de José Antonio Primo de Rivera.

Tipo de licitación: Cuatro millones doscientos seis mil novecientos cuarenta pesetas (4.206.940).

Plazo de ejecución: Los trabajos deberán ser realizados en el plazo de tres meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, Sección de Obras y Servicios Locales, 4.ª planta, de esta Casa Consistorial, de nueve a trece horas de todos los días laborables.

Garantía provisional: Para participar en la subasta constituirá en Tesorería Municipal la cantidad de setenta y tres mil ciento cuatro (73.104) pesetas.

Garantía definitiva: Se aplicarán los tipos señalados en el artículo 82 del citado Reglamento, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Propuestas: Podrán presentarse en la citada Sección, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, teniendo en cuenta, a estos efectos, la fecha de la última publicación, y serán reintegrados con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de tres pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

Documentación: En pliego por separado, se acompañará la siguiente documentación: Justificantes acreditativos de que el licitador se halla al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y cargas sociales, declaración jurada en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo justificativo de haber constituido la garantía provisional y el poder notarial para concurrir en nombre de tercera persona, debidamente bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación.

Apertura de plicas: Se efectuará a las trece horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don....., vecino de....., con documento nacional de identidad, número....., expedido el..... de..... de 19...., y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia de los días..... y..... de....., se comprometo a ejecutar las obras de urbanización de las calles de San Juan (último tramo) y travesía de José Antonio Primo de Rivera, en la cantidad de..... (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo a 28 de mayo de 1974.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño González.—4.925-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de habilitación de los sótanos del edificio municipal destinado a Círculo Cultural y Recreativo, enclavado entre las calles del Doctor Albiñana y Marqués de Arriuce de Ibarra, de este término.

Por acuerdo de este Ayuntamiento y de conformidad al artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Obras de habilitación de los sótanos del edificio municipal destinado a Círculo Cultural y Recreativo, enclavado entre las calles del Doctor Albiñana y Marqués de Arriuce de Ibarra, de este término.

Tipo de licitación: Un millón cincuenta y seis mil trescientas nueve (1.056.309) pesetas.

Plazo de ejecución: Los trabajos deberán ser realizados en el plazo de dos meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, Sección de Obras y Servicios Locales, 4.ª planta, de esta Casa Consistorial, de nueve a trece horas de todos los días laborables.

Garantía provisional: Para participar en la subasta constituirá en Tesorería Municipal la cantidad de veinticinco mil ochocientas cuarenta y cinco (25.845) pesetas.

Garantía definitiva: Se aplicarán los tipos señalados en el artículo 82 del citado Reglamento, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Pagos: Se efectuarán con cargo al presupuesto ordinario de gastos vigente.

Propuestas: Podrán presentarse en la citada Sección hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, y teniendo en cuenta, a estos efectos, la fecha de la última publicación, y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de tres pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

Documentación: En pliego por separado, se acompañará la siguiente documentación: Justificantes acreditativos de que el licitador se halla al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y Cargas Sociales, declaración jurada en la que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, carnet de Empresa con responsabilidad, o justificante, en su caso, de estar exento del mismo, resguardo de haber constituido la garantía provisional antes mencionada y el poder notarial para concurrir en nombre de tercera persona, debidamente bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación.

Apertura de pliegos: Se efectuará a las trece horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Exposición al público para reclamaciones: De conformidad al artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, se exponen al público las condiciones por las que se ha de regir la anterior subasta, a fin de que en el plazo de ocho días puedan interponerse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes, en el bien entendido que de formularse alguna de ellas, quedaría sin efecto el anterior anuncio de contratación, siendo objeto de nueva convocatoria, una vez resueltas las mismas por la Corporación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad, número, expedido el de de 19... y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, de los días y de, se comprometo a ejecutar las obras de habilitación de los sótanos del edificio municipal destinado a Círculo Cultural y Recreativo, enclavado entre Doctor Albifana y Marqués de Arriluce Ibarra, de Baracaldo, en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 28 de mayo de 1974.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño González.—4.926-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la Campa de Lasasarre y camino de acceso al puente sobre el río Galindo, de este término.

Por acuerdo de este Ayuntamiento y de conformidad al artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Obras de instalación de alumbrado público en la Campa de Lasasarre y camino de acceso al puente sobre el río Galindo, de este término.

Tipo de licitación: Un millón doscientas sesenta y cinco mil cuatrocientas cuarenta y cinco (1.265.414) pesetas.

Plazo de ejecución: Los trabajos deberán ser realizados en el plazo de un mes a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, Sección de Obras y Servicios Locales, 4.ª planta, de esta Casa Consistorial, de nueve a trece horas de todos los días laborables.

Garantía provisional: Para participar en la subasta constituirá en Tesorería Municipal la cantidad de veintiocho mil novecientos ochenta y una (28.981) pesetas.

Garantía definitiva: Se aplicarán los tipos señalados en el artículo 82 del citado Reglamento tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Pagos: Se efectuarán con cargo al presupuesto ordinario de gastos vigente.

Propuestas: Podrán presentarse en la citada Sección hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, y teniendo en cuenta, a estos efectos, la fecha de la última publicación, y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de tres pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

Documentación: En pliego por separado se acompañará la siguiente documentación: Justificantes acreditativos de que el licitador se halla al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y Cargas Sociales, declaración jurada, en la que afirme bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, carnet de Empresa con responsabilidad, o justificante, en su caso, de estar exento del mismo, resguardo de haber constituido la garantía provisional antes mencionada y el poder notarial para concurrir en nombre de tercera persona, debidamente bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación.

Apertura de pliegos: Se efectuará a las trece horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Exposición al público para reclamaciones: De conformidad al artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local se exponen al público las condiciones por las que se ha de regir la anterior subasta, a fin de que en el plazo de ocho días puedan interponerse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes, en el bien entendido que de formularse alguna de ellas quedaría sin efecto el anterior anuncio de contratación, siendo objeto de nueva convocatoria, una vez resueltas las mismas por la Corporación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad, número, ex-

pedido el de de 19....., y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, de los días y de, se comprometo a ejecutar las obras de instalación de alumbrado público en la Campa de Lasasarre y camino de acceso al puente sobre el río Galindo, de Baracaldo, en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo a 28 de mayo de 1974.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño González.—4.927-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bicorp (Valencia) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a Casa de la Cultura.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a Casa de la Cultura.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de un millón quinientas una mil setecientas cuarenta y una pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de un año a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se efectuarán mediante certificaciones mensuales expedidas por el Arquitecto Director de las obras, previa aprobación por el Ayuntamiento.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, treinta mil treinta y cinco pesetas. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve treinta a trece treinta, desde el siguiente día al de la publicación de la subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario tramitado al efecto figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

No se requiere autorización especial alguna para la ejecución de estas obras.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Bicorp, 27 de mayo de 1974.—El Alcalde, P. Vidal.—7.856-C.

Resolución del Ayuntamiento de Camargo (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de afirmado de la carretera desde el barrio de las Tiendas a enlazar con la CN-611, en Peñacastillo, segunda fase.

Objeto: Afirmado de la carretera desde el barrio de las Tiendas a enlazar con la CN-611, en Peñacastillo, segunda fase.

Tipo de licitación: 3.770.988 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional será de pesetas 75.420. La definitiva consistirá en el 4 por 100 de la cantidad en que se adjudiquen las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, visto el proyecto y pliego de condiciones para las obras de afirmado de la carretera desde el barrio de las Tiendas a enlazar con la CN-611, en Peñacastillo, en su segunda fase, en nombre propio (o en nombre y representación de, con domicilio en), se comprometo a realizar tales obras en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad conforme al modelo fijado en el pliego de condiciones.

Presentación de plicas y examen de la documentación: La documentación para tomar parte en la subasta habrá de presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento de Camargo, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según corresponda, en las horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Camargo, 1 de junio de 1974.—El Alcalde, Leandro Valle González Torre.—5.011-A.

Resolución del Ayuntamiento de Corvera de Asturias por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles Planetas y plaza de Neptuno, María Díaz Viña, Maruja, La Unión y Víctor Py.

Se anuncia subasta para la adjudicación de la obra de urbanización de las calles Planetas y plaza de Neptuno, María Díaz Viña, Maruja, La Unión y Víctor Py.

De conformidad con el artículo 25 y disposición adicional primera del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y no habiéndose presentado reclamación alguna contra el pliego de condiciones, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto:** La presente subasta tiene por objeto la obra de urbanización de las calles Planetas, plaza de Neptuno, María Díaz Viña, Maruja, La Unión y Víctor Py.

2.º **Duración:** La obra o suministro deberá realizarse en los dos meses siguientes a la adjudicación definitiva de la subasta.

3.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de 11.376.043 pesetas (once mi-

llones trescientas setenta y seis mil cuarenta y tres).

4.º **Normas sobre mejoras:** Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien mejorarle, consignando el tanto por ciento de bonificación.

No será tenida por correcta ni válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión de: «tanto por ciento menos de la proposición más ventajosa» y conceptos análogos.

5.º **Garantía o fianza provisional:** Los licitadores deberán prestar una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto, o sea, 227.532 pesetas, para asegurar a la Corporación, que constituirán la definitiva y formalizarán el contrato.

6.º **Garantía o fianza definitiva:** El adjudicatario deberá prestar una fianza definitiva del 4 por 100 del presupuesto, o sea, 455.064 pesetas.

7.º **Exposición de documento:** Los pliegos, proyectos y demás antecedentes podrán ser examinados y tomar las notas que se precisen en las oficinas de Secretaría a petición de los interesados durante las horas de diez a trece.

8.º **Documentos, que debe acompañar toda proposición:** A cada proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Documento que acredite la constitución de la fianza provisional.

b) Declaración en que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Los documentos que acrediten su personalidad jurídica.

d) Carnet de Empresa responsable.

9.º **Modelo de proposición:** Don, de profesión, que vive en, con domicilio en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta del Ayuntamiento de, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de licitación rebajado en (tanto por ciento).

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido fianza o garantía provisional.

d) Acompaña los documentos que acreditan su personalidad jurídica.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

10. **Presentación de plicas:** Las propuestas y documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en urbanización calles primer grupo», en el Registro de Entrada de las oficinas de Secretaría hasta el día anterior al de la apertura de plicas, de nueve a trece horas.

11. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía en las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente de transcurridos un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

12. **Bastanteo de poderes:** Cuando la propuesta se formule por medio de representante que acredite tal condición será bastanteado, a costa del licitador, por el Secretario de la Corporación.

Corvera, 28 de mayo de 1974.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—4.915-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuentes de Ebro (Zaragoza) por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de ampliación y mejora del abastecimiento de agua a esta población.

Objeto de la licitación: Subasta para las obras de ampliación y mejora del abastecimiento de agua a Fuentes de Ebro.

Tipo: 7.413.883 pesetas a la baja.

Plazos: Doce meses para la ejecución, contados desde la fecha de formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones de obra realizada, por el Ingeniero Director de las obras, debiendo ser aprobadas por el Ayuntamiento.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Secretaría Municipal.

Garantía provisional: 114.138 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe total del remate.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», así como en el de la provincia, hasta el último día hábil anterior al señalado para su apertura, y de diez a catorce horas.

Apertura: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del vigésimo primer día hábil siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, con documento nacional de identidad, número, expedido en, con fecha de de 19... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», y en el «Boletín Oficial» de la provincia, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de ampliación y mejora del abastecimiento de agua a Fuentes de Ebro, se comprometo a realizar las obras con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, y demás fijadas por la cantidad de pesetas (en letra).

Fuentes de Ebro, 29 de mayo de 1974.—El Alcalde.—7.808-C.

Resolución del Ayuntamiento de Irún (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de pintura y blanqueo y otros que se precisen realizar en los edificios escolares propiedad de este Ayuntamiento.

Bases que han de regir el concurso convocado por este Ayuntamiento para la adjudicación de los trabajos de pintura y blanqueo y otros que se precisen realizar en los edificios escolares propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Irún.

1.º El Ayuntamiento de Irún saca a concurso los trabajos de pintura y blanqueo, así como otros que se precisen realizar de linternaría, carpintería, fontanería y albañilería, con sujeción al presupuesto, Memoria y pliego de condiciones que forman parte de este expediente.

2.º El tipo de licitación, cantidad máxima a abonar por el Ayuntamiento de Irún, será de un millón quinientas mil (1.500.000) pesetas.

3.º Las obras darán comienzo el día 2 de julio y deberán quedar finalizadas antes del 15 de agosto próximo.

Cada día que transcurra del indicado plazo sin ser entregadas las mismas en las condiciones debidas, ocasionará al contratista adjudicatario una sanción de quinientas (500) pesetas, que podrán hacerse efectivas con cargo a la fianza.

4.º La presentación de plicas podrá verificarse en la Secretaría Municipal, cualquier día hábil y en horas de oficina, durante el plazo de veinte días a partir del siguiente al en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º El concurso se celebrará con todas las formalidades establecidas en el Reglamento de Contratación, a las doce horas del día siguiente hábil al de haber finalizado el plazo de presentación de plicas, en la Casa Consistorial y bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del Concejal Presidente de la Comisión de Obras, el Presidente de la Comisión de Enseñanza y el Secretario de la Corporación o quien legalmente le sustituya.

6.º El pliego de condiciones y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, todos los días que medien hasta la apertura de plicas.

7.º Los que deseen tomar parte en el concurso habrán de consignar en la Depositaria Municipal, en concepto de fianza provisional para tomar parte en la licitación, la cantidad de doce mil (12.000) pesetas, que será devuelta a los licitadores, a excepción de aquel que resulte adjudicatario, una vez verificada la adjudicación definitiva. El adjudicatario elevará la fianza provisional a definitiva en el plazo máximo de diez días, completando el importe que suponga el 4 por 100 del total de la adjudicación.

Aquellos que deseen tomar parte en el concurso deberán ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en, calle, número, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19 ... actuando en nombre propio (o en representación de, con poder bastanteado que se acompaña), enterado del concurso para la adjudicación de los trabajos de pintura y blanqueo y otros que se precisen, en los edificios escolares, se comprometo a llevar a cabo dichas obras por el precio global de pesetas, cuyos precios unitarios también se consignan conforme dispone el pliego de condiciones en su apartado tercero, así como al cumplimiento de todas las condiciones fijadas por la Corporación y de las normas establecidas para la contratación.

(Fecha, y firma del licitador.)

Irún, 31 de mayo de 1974.—El Alcalde.
4.846-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la primera fase de 630 nichos y 93 tumbas en el cementerio municipal, sito en la Montaña de las Rosas, de esta ciudad.

Objeto: Es objeto de esta subasta la contratación de las obras de construcción de la primera fase de 630 nichos y 93 tumbas en el cementerio municipal de la Montaña de las Rosas, de esta ciudad.

Tipo de licitación: Seis millones ciento sesenta y cinco mil trescientas cincuenta y dos pesetas con treinta céntimos (6.165.352,30 pesetas).

Plazo de ejecución: Quinientos cuarenta y cinco días a partir de la firma del acta de replanteo.

Garantía: La provisional será de ciento veintitrés mil trescientas siete pesetas con cuatro céntimos (123.307,04 pesetas). La definitiva ascenderá al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Expediente: Estará de manifiesto al público, así como los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días y horas hábiles de oficina.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, desde las nueve a las trece horas, durante los veinticinco días hábiles siguientes al de la publicación de

este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia (último periódico que lo inserte).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de los pliegos.

Pagos: Previa presentación de certificación de obras realizadas, expedida por el señor Director Técnico de las obras. Para los cuales existe consignación presupuestaria bastante.

Modelo de proposición

Don, de, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, enterado de la convocatoria, como también de los pliegos de condiciones jurídicas, económicas, administrativas y técnicas, como así mismo del proyecto, planos y demás documentos obrantes en el expediente instruido al efecto, para la ejecución de la obra de construcción de la primera fase de 630 nichos y 93 tumbas en el cementerio municipal de la Montaña de las Rosas, cuya subasta se anuncia en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones contenidas en el pliego de condiciones confeccionado y aprobado al efecto, formula y presenta esta proposición, por la que se comprometo a realizar los referidos trabajos de que es objeto esta subasta por la cantidad total de (en letras) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de ciento veintitrés mil trescientas siete pesetas con cuatro céntimos (123.307,04 pesetas) como garantía o fianza provisional exigida, como también se acompaña declaración jurada de no estar afectado por incapacidad o incompatibilidad.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Los Llanos de Aridane, 22 de mayo de 1974.—El Alcalde.—4.791-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro e instalación de señales y carteles reguladores del tráfico en el término municipal.

Objeto: Concurso de suministro e instalación de señales y carteles reguladores del tráfico en el término municipal de Madrid.

Tipo: Los precios tipos figuran en el correspondiente cuadro de precios del expediente.

Plazos: El plazo de duración del contrato se fija en dos años.

Pagos: Por certificaciones de trabajos realizados, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 35.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de suministro e instalación de señales y carteles reguladores del tráfico en el término municipal de Madrid, se comprometo tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por los siguientes precios (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en material laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas, del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de mayo de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.904-A.

Resolución del Ayuntamiento de Miajadas (Cáceres) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno de la finca ejido, propiedad municipal.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el extracto de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para optar a la subasta de enajenación de una parcela de terreno de la finca ejido, propiedad municipal, de 10 hectáreas, que linda, al frente, con la carretera N. V., a su izquierda, con el canal de Orellana; al fondo, con canal secundario, y a la derecha con camino y finca matriz.

El tipo de subasta es de un millón quinientas mil pesetas.

El pago se realizará en arcas municipales antes del otorgamiento de la escritura de enajenación, lo que justificará con la carta de pago expedida con las formalidades legales.

Los pliegos de condiciones y demás objetos del expediente están de manifiesto en la Secretaría.

Garantía provisional: Treinta mil pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Causa y fin del contrato: La autorización concedida por el Ministerio de la Gobernación está condicionada, a que la parcela objeto de la enajenación se destine a la instalación de una industria de transformación de productos agrarios, con capacidad para transformar 20.000.000 de kilogramos. La superficie edificable de producción deberá tener una extensión de 6.000 metros cuadrados. La inversión de capital será de 100.000.000 de pesetas, incluidos los valores de terrenos, edificaciones e instalaciones. Los puestos de trabajo deberán ser de 40 personas.

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados como se ha dicho, en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas.

La apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día hábil en que se cierre el plazo de admisión, a las doce horas, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido el, con fecha, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a adquirir la parcela de terreno del ejido, de los propios de este municipio, de 10 hectáreas, por el precio de pesetas (en letra). Acepta también todas las condiciones del referido pliego.

Acompaña resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida y declaración de no estar afectado por incapacidad o incompatibilidad.

(Fecha y firma.)

Miajadas, 30 de mayo de 1974.—El Alcalde.—4.983-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pontevedra por la que se anuncia la subasta de las obras de pista polideportiva en el Colegio Nacional de Salcedo.

Se anuncia la subasta de estas obras por el tipo de 799.346,60 pesetas, según proyecto y pliego de condiciones que están expuestos en el Negociado de Obras de Secretaría.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Pagos: Contra certificación de obra, como determina el pliego de condiciones.

Para tomar parte en la subasta se exige la garantía provisional de 23.980 pesetas, y la garantía definitiva será el importe de los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones serán presentadas en papel timbrado de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 10 pesetas; redactándose con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con los documentos que requiere el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en» (cítase el título de la obra), en el Negociado de Registro General, durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se realizará en el despacho del ilustrísimo señor Alcalde, a las doce horas, del día once hábil siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» referido.

Pontevedra, 29 de mayo de 1974.—El Alcalde, Joaquín Queizán Taboada.—El Secretario, José María Guitián Gómez.—4.950-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pontevedra por la que se anuncia la subasta de las obras de pista polideportiva en el Colegio Nacional de Campaño.

Se anuncia la subasta de estas obras por el tipo de 799.908,65 pesetas, según proyecto y pliego de condiciones que están expuestos en el Negociado de Obras de Secretaría.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Pagos: Contra certificación de obra, como determina el pliego de condiciones.

Para tomar parte en la subasta se exige la garantía provisional de 23.997 pesetas, y la garantía definitiva será el importe de los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones serán presentadas en papel timbrado de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 10 pesetas; redactándose con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la

industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con los documentos que requiere el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en» (cítase el título de la obra), en el Negociado de Registro General, durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se realizará en el despacho del ilustrísimo señor Alcalde, a las doce horas, del día once hábil siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» referido.

Pontevedra, 29 de mayo de 1974.—El Alcalde, Joaquín Queizán Taboada.—El Secretario, José María Guitián Gómez.—4.949-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación de las aceras de las calles que se citan.

Objeto del contrato: La adjudicación, mediante concurso, de las obras de pavimentación de las aceras de las calles San José Obrero, Francisco Veleña, Hermanos Escartín, Elena Aparicio, travesía del Pilar, Nuestra Señora del Carmen, Reina Mercedes, Siete Picos, Camino de las Huertas y Tahona, con arreglo al proyecto redactado por el Arquitecto don Manuel Aumerich Amadiós.

Duración del contrato: Las obras habrán de ejecutarse en el plazo de cuatro meses a partir del día siguiente a aquel en que se modifique al contratista la adjudicación.

Tipo de licitación: Es de 812.057,07 pesetas, que podrá ser rebajado por los licitadores.

Plazo de garantía: Un año a contar de la recepción provisional de las obras.

Pagos: Mediante certificaciones de obras con cargo al presupuesto.

Garantía: La provisional se fija en pesetas 16.361; la definitiva, la que resulte de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, de estado, profesión, con domicilio en, calle de, número, y con documento nacional de identidad, número, en nombre propio (o en representación de, nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado del pliego de condiciones que han de regir en el concurso convocado para la contratación de las obras de pavimentación de aceras en varias calles y aceptando íntegramente sus condiciones contenidas en el pliego y proyecto incorporado, se comprometo a su ejecución con las siguientes especificaciones: Precio, plazo de ejecución, plazo de garantía

Sugiere además las siguientes modificaciones y mejoras en las condiciones aprobadas:

Expediente: Puede examinarse en Secretaría General.

Presentación de plicas: En el registro general hasta las dos de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca con fecha posterior.

Apertura: En el despacho de la Alcaldía-Presidencia, a las doce horas del pri-

mer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Pozuelo de Alarcón, 24 de mayo de 1974. El Alcalde, Manuel García de la Guerra. 4.905-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 280 sepulturas en la manzana O del cementerio católico de esta ciudad.

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de subasta pública para contratar las obras de construcción de 280 sepulturas en la manzana O del cementerio católico de esta ciudad.

Tipo máximo para la subasta: 3.498.031 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y ajustadas al modelo que al final se inserta.

Garantía provisional: 57.470 pesetas; deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal; cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Gastos de subasta: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los treinta días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los ocho meses.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, la subasta se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación y ejecución del proyecto de obras de, acepta aquéllas y se comprometo a ejecutarlas, con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de (se consignará la cantidad en cifra y en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se estampará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 31 de mayo de 1974.—El Alcalde, José Francisco Llevat.—4.952-A.

Resolución del Ayuntamiento de Riotuerto (Santander) por la que se anuncia subasta para la enajenación de la casa-vivienda de propiedad municipal sita en «El Cerro», del pueblo de La Cavada.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 1974, ha acordado, con el quórum del artículo 303 y previa autorización del Ministerio de la Gobernación, sacar a subasta, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, los bienes que luego se dirán y conforme a las siguientes bases:

a) **Objeto de la subasta:** Enajenar la casa-vivienda de propiedad municipal sita en «El Cerro», del pueblo de La Cavada, de 132 metros cuadrados de superficie, y las huertas que la circundan, de 922 y 799 metros cuadrados de superficie, respectivamente.

b) **Tipo de licitación:** 650.000 pesetas al alza.

c) **Garantía provisional:** 13.000 pesetas.

d) **Garantía definitiva:** El 4 por 100 del precio de adjudicación.

e) **Forma de los pagos:** El pago se realizará en el acto del otorgamiento de la escritura de compraventa.

f) **Presentación de plicas:** Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta las catorce horas, en que termina el plazo de presentación.

g) **Apertura de plicas:** Tendrá lugar el día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas, a las trece horas.

h) **Proposiciones:** Las proposiciones para optar a la subasta serán reintegradas en póliza del Estado de seis pesetas y se ajustarán a este

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número expedido el, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece por el edificio y huertas, propiedad del Ayuntamiento de Riotuerto, sitos en «El Cerro», la cantidad de pesetas, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones, si le fuera adjudicada la subasta.

(Fecha y firma.)

Riotuerto, 29 de mayo de 1974.—El Alcalde.—4.951-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sallent (Barcelona) por la que se anuncia segunda y última subasta para la ejecución de las obras de red de suministro de agua potable, en la urbanización del polígono industrial, Sur, primera y segunda fases.

Objeto: Construcción de la red de suministro de agua potable en el polígono industrial Sur, primera y segunda fases.

Tipo de licitación: 2.451.771,59 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 2 por 100 del tipo.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las catorce horas del día siguiente hábil en que finalice en plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente día al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de plicas: A las doce horas el primer día siguiente hábil en los del término de presentación de plicas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle, número, provisto del

documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en nombre propio (o en representación de) como que acreditado por poder Notarial declarado bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de la red de suministro de agua potable en las obras de urbanización del polígono industrial Sur, primera y segunda fases, se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Sallent, 28 de mayo de 1974.—El Alcalde, Félix Palat Pla.—4.942-A.

Resolución del Ayuntamiento de Viella-Mig Arán (Lérida) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de varias calles y plazas de la localidad de Viella.

En virtud de lo acordado por la Corporación Municipal, en sesión de fecha 10 de junio de 1974, y habiéndose publicado debidamente el pliego de condiciones sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a la pavimentación de varias calles y plazas de la localidad de Viella bajo el tipo de tres millones trescientas veintiocho mil trescientas catorce pesetas.

Los pagos de dicho servicio, plazos que debe prestarse y duración del contrato se realizarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que, junto con los demás documentos, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, el día siguiente laborable en que se cumplan los diez días hábiles al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia a las doce horas.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Letrado don José Ramón Vidal Grané y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal, o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, la cantidad de sesenta y seis mil quinientas sesenta y seis pesetas, que representa el 2 por 100 del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completarse el que resulte adjudicatario hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones, irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de obras de pavimentación de varias calles y plazas de Viella, y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá el último hábil anterior al señalado para la celebración

de la subasta, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez presentado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador, dentro de plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin necesidad de acompañar nuevo resguardo de fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá seguidamente conforme previenen las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a, se comprometo a, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (se consignará en letras). Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Viella, 12 de junio de 1974.—El Alcalde, El Secretario.—5.316-A.

Resolución del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona) por la que se anuncia nuevamente, una vez actualizados los precios, la exposición al público de los pliegos de condiciones y subsiguiente subasta para la adjudicación de las obras de «Encauzamiento de un tramo de la Riera de San Clemente, aguas arriba del puente de la carretera de Barcelona a Santa Cruz de Calafell, en una longitud de 150 metros».

1. En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se exponen nuevamente al público, a efectos de reclamación, durante el plazo de ocho días, los pliegos de condiciones para la adjudicación de las referidas obras, con las únicas variaciones que se desprenden de la presente Resolución y de los acuerdos por este Ayuntamiento en 3 de mayo de 1974.

2. De no formularse reclamación, las plicas podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al octavo día de publicada esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece horas.

3. La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas.

4. Todos los plazos se contarán a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio.

5. El proyecto y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en dicha Secretaría desde las diez a las trece horas.

6. El tipo de licitación es el de cuatro millones ciento noventa y dos mil seiscientos noventa y ocho pesetas, a la baja.

7. El plazo para la ejecución de las obras será de seis meses.

8. Los pagos se efectuarán por certificación de obras, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

9. La garantía provisional para tomar

parte en la subasta será del 2 por 100 del presupuesto de la obra y la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación de la subasta.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de «Encauzamiento de un tramo de la Riera de San Clemente, aguas arriba del puente de la carretera de Barcelona a Santa Cruz de Calafell, en una longitud de 150 metros», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, número..... de de 1974, a cuyo efecto hace constar:

a) Que enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en dicha subasta se compromete a realizar las indicadas obras con sujeción a los citados documentos por la cantidad de pesetas (en letra y cifra), que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Declara, bajo su responsabilidad, que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad, previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2 del Decreto de 20 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1959, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

f) Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Viladecáns, 24 de mayo de 1974.—El Alcalde, Vicente Galindo Miravet.—4.909-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de Alcolea (Castellón) por el que se anuncia subasta para contratar las obras de distribución de aguas y saneamiento de la población.

1. **Objeto:** Ejecución de las obras de distribución de aguas y saneamiento de la población.

2. **Tipo de licitación:** 7.412.845 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Doce meses.

4. **Plazo de presentación de plicas:** Veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», en las horas de nueve a catorce en la Secretaría del Ayuntamiento. Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de la resolución y podrán presentarse igualmente en la Diputación Provincial de Castellón.

5. En sobre aparte se presentará declaración jurada de no hallarse incurso en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. Igualmente acompañará documento que justifique haber depositado la fianza provisional.

6. **Garantías:** Provisional, 30.000 pesetas, y definitiva, el 2 por 100 del importe del remate de la subasta.

También son admisibles para constituir fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

7. **Celebración de la subasta:** A las doce horas del día hábil siguiente al que se cumplan veinte también hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

8. **Pago de las obras:** Mediante certificaciones del técnico director que serán aprobadas debidamente por el Ayuntamiento Pleno y se satisfarán con cargo al presupuesto extraordinario, confeccionado para ello por parte del Ayuntamiento y la excelentísima Diputación.

9. En la subasta no se incluye estación depuradora y depósito de aguas; por ser aparte, sólo afecta a las obras de distribución de aguas y saneamiento.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra, se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

Villanueva de Alcolea, 22 de mayo de 1974.—El Alcalde.—4.910-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (Badajoz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una Residencia de Ancianos.

De conformidad con el acuerdo del Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 9 de los actuales, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: El excelentísimo Ayuntamiento convoca subasta para contratar las obras de construcción de una Residencia de Ancianos en nuestra ciudad.

Tipo de licitación: El precio de licitación máximo que se señala es el de diez millones ochocientos treinta mil ciento sesenta y tres (10.830.163) pesetas, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo estipulado.

Plazos del contrato: Las obras deberán iniciarse en el plazo de quince días a contar de la adjudicación definitiva de las mismas y su terminación se efectuará en el plazo máximo de dieciocho meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán por el Ayuntamiento tan pronto sean aprobadas las certificaciones de obra por la Dirección General de Política Interior y Asistencia Social y una vez remitido por la misma el importe correspondiente a la parte proporcional de las referidas certificaciones, descontándose de éstas el 2,70 por 100 del Impuesto de Tráfico de Empresas.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales de Secretaría, desde las nueve a las catorce horas.

Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta se consignará en concepto de garantía provisional la cantidad de 134.151 pesetas.

Garantía definitiva: Se prestará por el adjudicatario, calculándose sobre el importe de la adjudicación, aplicando los límites mínimos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en las formas que determina el artículo 75 del citado Reglamento o mediante aval bancario.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado que puede estar lacrado y precintado y en el que figu-

rará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la contratación de las obras de construcción de una Residencia de Ancianos en Villanueva de la Serena», debiendo ir reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas, sellos municipales por valor de veinticinco pesetas y otro sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local de diez pesetas, y debiendo ajustarse al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle, número, en posesión de documento nacional de identidad, número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de construcción de una Residencia de Ancianos en Villanueva de la Serena, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha; a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que supone una baja sobre el tipo de licitación de pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional, para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas de los días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior hábil al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte días, igualmente hábiles, de la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Créditos: Existe crédito suficiente para hacer frente a los pagos en el presupuesto extraordinario formado a tal fin.

Villanueva de la Serena a 30 de mayo de 1974.—El Alcalde.—4.908-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarreal (Castellón) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de proyecto de Campo Municipal de Deportes en Alquerías del Niño Perdido.

Objeto: El Ayuntamiento de Villarreal convoca subasta para contratar las obras de la primera fase del proyecto para Campo Municipal de Deportes en Alquerías del Niño Perdido, según proyecto aprobado en 26 de octubre de 1973.

Tipo de licitación: 583.159 pesetas, a la baja. Se determina expresamente que en el precio de oferta se comprende no solamente el de contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas y Arbitrio Provincial, y que, por tanto, no podrán repercutirse.

Anuncio de la subasta: A partir de la publicación del presente anuncio, veinte días hábiles para examinar la documentación y presentar proposiciones.

Garantías: Provisional, de 11.663 pesetas; definitiva, de 23.326 pesetas. Constituidas conforme al artículo 75 del Reglamento de Contratación, siendo admisibles las cédulas de crédito local.

Presentación plicas: Cualquier día hábil a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Registro de Documentos del Ayuntamiento.

Capacidad e incompatibilidades: Según artículos 3, 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

Adjudicación provisional: Al día siguiente, también hábil, de finalizado el plazo de admisión de plicas, a las doce horas, en el Ayuntamiento.

Adjudicación definitiva: Por el Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que celebre.

Comienzo y duración de las obras: Las obras serán entregadas en el plazo de seis meses. La recepción definitiva se hará transcurrido el año de la recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

Abono de las obras: Por certificación de obra.

Sanciones: Multa de 5.000 pesetas por día de demora en entrega de las obras; multa hasta 10.000 pesetas por incumplimiento de obligaciones; resolución de contrato, si procede.

Jurisdicción: Según el artículo 12 del Reglamento de Contratación.

Gastos para el contratista: Según el artículo 47 del Reglamento de Contratación.

Autorización: Se tienen las necesarias.

Documentos a presentar: Documentación conforme a modelo, reintegrada según Ley de Timbre, sellos municipales según Ordenanza y sello Mutualidad de 50 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,), toma parte en la subasta de las obras de la primera fase del Campo Municipal de Deportes de Alquilerías del Niño Perdido, en Villarreal, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha a cuyos efectos hace constar.

a) Que ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2 del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta como licitante y como adjudicatario, si lo fuera.

(Lugar, fecha y firma.)

Villarreal, 31 de mayo de 1974.—El Alcalde, Manuel Amorós Castañer.—4.944-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar el proyecto de variante del camino de acceso al Parque Sindical en la zona de la nueva estación elevadora del Ebro.

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de variante del camino de acceso al Parque Sindical en la zona de la nueva estación elevadora del Ebro.

Tipo de licitación: 1.064.125,82 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes, contado a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 21.282 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación del proyecto de variante de camino de acceso al Parque Sindical en la zona de la nueva estación elevadora del Ebro, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 24 de mayo de 1974.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—4.956-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Cumplimentado lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adquisición de siete estufas para maduración de yogur, con los correspondientes estantes y bandejas, así como un carro de mantenimiento y una carretilla elevadora para paletizar mercancía, con destino al Servicio Insular de Leche.

El plazo de entrega será de cuatro meses a contar de la notificación de la adjudicación y su pago se efectuará al contado, previa recepción provisional.

La garantía provisional será de 34.250 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para adquisición de en nombre propio (o de la Entidad que representa), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

En su virtud, oferta los siguientes modelos al precio que se indica (los precios en letra y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de mayo de 1974.—El Presidente.—4.947-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia subasta para contratar el proyecto de obras complementarias en el camino vecinal de Vilaflor a Arona.

1. **Objeto:** Adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de obras complementarias en el camino vecinal de Vilaflor a Arona.

2. **Tipo:** 11.626.644,46 pesetas.

3. **Duración del contrato:** Doce meses a partir de la firma del acta de comprobación del replanteo.

4. **Garantía provisional:** 138.133 pesetas.

5. **Garantía definitiva:** Conforme a los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6. **Oficina donde se encuentran el proyecto y demás documentación:** Secretaría, Negociado de Fomento.

7. **Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas, en Secretaría, Negociado de Fomento.

8. **Apertura de pliegos:** El día siguiente al vencimiento del plazo a las doce horas.

9. **Documentación que se debe acompañar y modelo de proposición:** Cada una de las propuestas constará de dos sobres, en cada uno de los que se incluirá la documentación siguiente:

Sobre número uno.—Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional o justificación de hallarse exento de tal obligación. Documentos que acrediten la personalidad del interesado. Declaración expresa y concreta de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el excelentísimo Cabildo Insular. Boletín, recibo o autorización que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de Seguros Sociales correspondientes al último período exigible, o certificación de que el licitador no adeuda cantidad alguna por tales conceptos.

Sobre número dos.—Oferta económica. Proposición económica de acuerdo con el siguiente

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, vecino de, domiciliado en la calle de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del

Estado» de fecha para la adjudicación de las obras del proyecto de obras complementarias en el camino vecinal de Vilaflor a Arona, se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones administrativas y facultativas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

10. Existe crédito en el vigente presupuesto y no se requieren autorizaciones.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de mayo de 1974.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—Visto bueno: El Presidente, Rafael Clavijo García.—4.920-A.

Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines de Barcelona por la que se anuncia concurso de «Ordenación jardinería del Turó de la Peira, 3.ª fase (obras y jardinería)».

Se anuncia concurso de «Ordenación jardinería del Turó de la Peira, 3.ª fase» (obras y jardinería), bajo el tipo de pesetas 19.400.000, según proyecto que está

de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (parque de Montjuich).

El plazo de duración de estos trabajos será de un año.

El pago de estos trabajos se efectuará con cargo al vigente presupuesto especial de urbanismo.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 177.000 pesetas; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalados.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 3.885 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que figura al pie del presente escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio,

hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de pliegos se verificará en la sede de este Servicio a partir de las diez horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de los trabajos de «Ordenación jardinería del Turó de la Peira, 3.ª fase» (obras y jardinería), se comprometo a realizarlos, con sujeción a los expresados documentos, por ... (en letra y en cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 27 de mayo de 1974.—El Gerente, Luis Ferrer.—7.915-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General
del Patrimonio del Estado

PARQUE MOVIL MINISTERIAL

Cancelación de fianzas

Solicitada por «Norco, Obras y Proyectos, S. A.», la cancelación de las fianzas que tiene depositadas para responder a la ejecución de obras complementarias de la construcción del Parque Móvil Regional de Barcelona, se hace público el presente anuncio, a fin de que en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», puedan formularse las oportunas reclamaciones en el Parque Móvil Ministerial, (Cea Bermúdez, 5, Madrid) y en el Parque Regional de este Organismo en Barcelona (calle Wad-Ras, sin número) de conformidad con las disposiciones vigentes.

Madrid, 27 de mayo de 1974.—El Ingeniero Director.—4.858-A.

Administraciones de Aduanas

ALCAÑICES

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 11/1973, por intervención del automóvil «Citroën», matrícula 800 CQ 91, propiedad de Jaime Rodríguez Azevedo.

Calificadas provisionalmente las actuaciones como dos infracciones cometidas por Angelo Ramos Nascimento, conductor del vehículo, a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, la primera a su artículo 1.º en relación con el 10 y la segunda, al artículo 2.º, se le concede un plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio para que

preste las alegaciones que estime oportunas a su mejor derecho.

Alcañices, 18 de mayo de 1974.—El Administrador.—4.385-E.

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 42/1972, por intervención del automóvil marca «Fiat 125», matrícula 2407-42, propiedad de M. Berek Mahari.

Calificadas provisionalmente las actuaciones como dos infracciones cometidas por M. Berek Mehari a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, se concede un plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio para que preste las alegaciones que estime oportunas a su mejor derecho. Estas infracciones son los artículos 1.º y 2.º de la Ley reguladora y que se sanciona por su artículo 17.

Alcañices, 18 de mayo de 1974.—El Administrador.—4.384-E.

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 29/72, por intervención del automóvil marca «Vauxall», matrícula 92 49 SH, propiedad de Mohamed Abdelkarder Melticua.

Calificadas provisionalmente las actuaciones como dos infracciones cometidas por Mohamed Abdelkarder Melticua a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, la primera a su artículo 1.º en relación con el 10, y la segunda a su artículo 2.º, y sancionadas ambas por su artículo 17, se le concede el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio para que preste las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho.

Alcañices, 18 de mayo de 1974.—El Administrador.—4.383-E.

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 31/71, por inter-

vención del automóvil marca «Citroën» DS 21, matrícula 834 FU 62, propiedad de la Compañía de seguros «Les Assurances Generales».

Calificadas provisionalmente las actuaciones como dos infracciones cometidas a la Ley de Importación Temporal de Automóviles por «Les Assurances Generales», la primera al artículo 1.º en relación con el 10, y la segunda al artículo 2.º, y que se sancionan por su artículo 17, se le concede al presunto infractor un plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio para que preste las alegaciones que estime oportunas a su mejor derecho.

Alcañices, 18 de mayo de 1974.—El Administrador.—4.382-E.

Delegaciones Provinciales

CORDOBA

Relación de los depósitos que fueron efectuados en los años 1950-1951 para responder de vehículos a disposición de la Jefatura de Obras Públicas, incluidos en posible expediente de prescripción por haber transcurrido más de veinte años desde su constitución

Si los vehículos para los que se efectuaran los depósitos no existiesen ya en circulación, los interesados que posean el correspondiente resguardo deberán solicitar de la VIII Jefatura Regional de Transportes Terrestres (Jefatura de Obras Públicas) la orden de devolución, personándose en la Delegación de Hacienda para la tramitación y devolución del importe, en el plazo de seis meses a partir de la publicación.

Los que se encuentren en circulación deberán presentarse en la Delegación de Hacienda, manifestando que aún se encuentra vigente el motivo del depósito, también en el plazo de seis meses. Transcurrido este plazo, tanto en un caso como en otro se efectuará la prescripción ingresándose su importe en el Tesoro.